

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DENOMINADO “SERVICIO DE TELEFONÍA – SOLUCIÓN CONVERGENTE DE MÓVIL Y FIJO (CENTRALITA VIRTUAL), DATOS – BANDA ANCHA, FIBRA, LÍNEAS RTB/SIM PARA SERVICIOS DE ASCENSORES, ALARMAS, SERVICIO E-FAX, TELEMEDIDA, ETC.- PARA EL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ) Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS”.-

A.- SOLUCIÓN CONVERGENTE DE MÓVIL Y FIJO (CENTRALITA VIRTUAL).-

El servicio de solución convergente de telefonía móvil y fija (centralita virtual) lleva implantado en el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) desde junio de 2018.

El suministro que sale a licitación debe integrar las comunicaciones de voz, tanto fija como móvil, de las sedes y usuarios del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz). Es decir, se deberá realizar la integración de funcionalidades y numeración entre las sedes y usuarios, de forma que se pueda hacer una gestión integral y homogénea desde una plataforma única para todo el Servicio de Telefonía.

Este Servicio de Telefonía contemplará el tráfico generado, conexión con redes públicas de telefonía, rangos de numeración pública y privada, planes de numeración y las funcionalidades indicadas así como los terminales y demás elementos necesarios.

Las soluciones que se propongan deberán contemplar el acceso de todas las sedes a los servicios de telefonía, sea cual sea la tecnología y fabricante/s utilizadas, deberán cumplir con los requerimientos y garantías solicitados, valorándose en la evolución tecnológica las mejoras que suponga la solución propuesta para el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

El diseño e implantación de la solución será responsabilidad del adjudicatario, el cual tendrá en cuenta todo el equipamiento necesario para la prestación del Servicio de Telefonía para el número de usuarios indicado. El adjudicatario proporcionará, instalará y mantendrá todo el equipamiento necesario así como los elementos necesarios para la prestación del servicio requerido. Se incluirán las licencias, si fueran necesarias, del proveedor de servicios.

Debido a la antigüedad del equipamiento existente, éste no será susceptible de reutilización.

Por ello, los licitadores, dentro del precio de licitación, deben incluir inexcusablemente el siguiente equipamiento:



- . 52 terminales de sobremesa de telefonía-SIM.
- . 31 terminales de telefonía móvil – smartphone, para uso de voz/datos.

Se asegurará la conservación del plan de numeración actual del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz). Para ello, será el adjudicatario quien realice todas las gestiones necesarias para garantizar la portabilidad de las líneas.

Se presentarán ofertas integradas que satisfagan las necesidades planteadas en el presente pliego. La solución a presentar permitirá al Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) prestar los servicios de telefonía especificados, manteniendo o reduciendo los costes actuales de las comunicaciones y mejorando los servicios ofrecidos.

Se deberá tener en cuenta que el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) dispone en la actualidad de unos servicios desplegados y operativos bajo esta solución y por tanto la transición deberá ser cuidadosamente planificada. En este sentido se valorará el Plan de Implantación y el impacto ocasionado en los servicios y usuarios. Se adjuntan como Anexo nº 1 la tabla de servicios de telefonía y telemedida en vigor

Las soluciones deben ser lo suficientemente escalables y flexibles como para que se puedan prestar otros servicios, que aun no siendo necesarios actualmente, pudieran serlo en el futuro. Se deberá asegurar el crecimiento y la actualización del servicio en función de la evolución tecnológica. Se concretarán los servicios que no siendo incluidos en la oferta puedan ser contratados a futuro con la solución propuesta.

La solución que se plantee se basará en una arquitectura convergente de voz sobre IP y/o voz móvil. Se deberá detallar en qué consiste la convergencia propuesta, que al menos deberá ser una solución corporativa con numeración privada. Debido a la existencia de terminales móviles en la red, se admitirá la solución de terminales de sobremesa con tarjeta SIM.

En el Anexo nº 1, se detalla el número de aparatos que deberá proporcionar y mantener la empresa adjudicataria

Extensiones fijas: 52, se detalla el número de aparatos.

En el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) constan varios Centros:

1. Casa Consistorial: Plaza de los Fueros nº 3 de Noáin.
2. Centro de Interpretación Lorenea, Calle Sierra del Perdón, s.n.- Parque de los Sentidos, s.n. de Noáin.
3. Patronato Municipal de la Escuela de Música “Julián Gayarre”, Calle San Miguel nº 2 de Noáin.
4. Polideportivo Municipal de Noáin – Servicio de Deportes, Avenida La Lostra nº 1 de Noáin.
5. Policía Municipal del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), Área de servicios múltiples y jardinería, Calle La Cañada, s.n. de Noáin.
6. Centro Cultural de Noáin – Servicio de Cultura, Calle Real nº 10 de Noáin.



7. Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “San Miguel” de Noáin, Calle Inmaculada, s.n. de Noáin.
- 8.- Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “Elortzibar” de Noáin, Calle Inmaculada, s.n. de Noáin.
- 9.- Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo “0-3 años” de Noáin, Avenida La Lostra nº 30 de Noáin.
- 10.- Centro Cívico “El Mirador – Ikustegi Hiritartegia”, Carretera del Aeropuerto, s.n. de Noáin.
- 11.- Club de Jubilados, Carretera del Aeropuerto, s.n. de Noáin.

El adjudicatario se hará cargo de la retirada del actual equipamiento al finalizar la implantación. El transporte y destrucción de los equipos lo realizará a través de un Gestor de Residuos autorizado.

Requerimientos generales

Servicios básicos

Los servicios básicos ofrecidos por la red de telefonía serán los siguientes:

- Unificación de extensiones fijas y móviles en una sola central o plataforma.
- Proporcionar conexión entre todos los usuarios de las diferentes ubicaciones así como proporcionar los recursos necesarios para canalizar el tráfico de voz hacia redes externas, independientemente del destino de la comunicación.
- Servicio de distribución automática de llamadas.
- Posibilidad de integración del Servicio de operadora automática.
- Directorio telefónico.
- Proveer un plan de numeración privado, manteniendo la numeración existente.
- Posibilidad de permitir o restringir a cada línea las llamadas a números de tarificación especial (902, 806, ...)
- El adjudicatario deberá disponer de cobertura de ámbito nacional e internacional por medio de acuerdos de itinerancia, utilizando las últimas tecnologías de acceso, como 4G y 3G.
- El sistema de centralita, virtual o física, deberá permitir, bien a través una aplicación web o mediante cualquier otro sistema, acceder a la configuración de aquella para modificar los parámetros de funcionamiento de los terminales. Como mínimo deberá permitir la restricción de llamadas, desvíos, restricciones de uso y horarias, de llamadas salientes y entrantes.



- La empresa adjudicataria deberá garantizar la cobertura completa para todos sus servicios en los distintos centros del Ayto. Con este objetivo, el operador deberá incluir el procedimiento para dotar de cobertura a los Edificios del Ayto. que pudieran presentar niveles no satisfactorios de cobertura.
- Se deberá detallar cómo se plantea dar servicio: enlaces NGN, primarios, radioenlace, red móvil, etc.
- Los servicios de comunicaciones móviles deberían estar soportados por estaciones base con tecnología digital de última generación que satisfagan las recomendaciones y normativas internacionales, siendo el proveedor responsable del diseño de la arquitectura de red que soportará el servicio. Así mismo, la red deberá ser actualizada de forma continua por el proveedor, adaptando el servicio a las tecnologías vigentes y manteniendo las funcionalidades más avanzadas en el servicio prestado.
- El operador deberá ofrecer los mapas de cobertura con las tecnologías disponibles actualizadas en el territorio nacional.
- Asimismo, con el fin de evaluar la capacidad técnica de las empresas licitadoras, se incluirá en la oferta una descripción de la red con que prestará servicio, en la que se describa la topología de la red y la redundancia de enlaces, así como 3 referencias de uso de la solución propuesta en clientes de igual o superior volumen al Ayto.
- El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) dispondrá de un asesor personal para realizar la gestión y configuración de las líneas y servicios.
- La pantalla de los terminales tendrá la opción de textos en castellano.

Funcionalidades:

El licitador deberá incluir al menos las siguientes funcionalidades para el servicio de voz en extensiones fijas de sobremesa:

- Llamada interna
- Llamada externa
- Grupos de salto. Deberán poderse gestionar desde el Ayto. a través de alguna herramienta proporcionada.
- Grupos de captura. Deberán poderse gestionar desde el Ayto. a través de alguna herramienta proporcionada.
- Transferencia de llamada
- Rellamada
- Desvío incondicional



- Desvío inmediato sobre ocupado
- Desvío por no respuesta
- Presentación/restricción de identidad de usuario que efectúa la llamada
- Multiconferencia
- No molestar
- Movilidad de extensión
- Permisos y restricciones de llamadas
- Devolución automática de llamada por ocupado
- Devolución automática de llamada por no respuesta
- Indicación de llamada en espera
- Bloqueo y desbloqueo de terminal
- Captura de llamadas
- Buzón de voz

Se especificará qué funcionalidades, de las solicitadas, se pueden dar entre extensiones fijas de sobremesa y móviles.

Buzón de voz

Buzón de voz: requisitos mínimos del servicio:

- Almacenamiento, gestión y borrado de mensajes de voz
- Locución única o personalizable por el usuario.

Se valorará positivamente que el usuario:

a) pueda modificar desde su terminal la locución;

b) buzón único para usuarios con terminal fijo y móvil

Si hay diferencias entre el buzón de los terminales móviles y los de sobremesa, se deberá especificar.

El licitador, en su propuesta, hará una descripción del servicio propuesto.

Puestos de operadora



Los puestos de operadora, aunque contabilizan como un dispositivo de usuario, son el enlace de atención en el primer nivel con el público en general para las llamadas entrantes al cabecero corporativo, con un tránsito de llamadas más elevado, por ello requieren unas especificaciones propias:

- Deben disponer de capacidad de tráfico con la más alta prioridad y garantías de estabilidad, incluso por encima de las capacidades de tráfico de usuarios corporativos.

- Deben disponer de dispositivos con propiedades adecuadas a un manejo y tráfico intensos, como auriculares y micrófono, etc.

El adjudicatario deberá suministrar x puestos de operadora bajo PC, con al menos las siguientes funcionalidades:

- Indicación de estado de extensión interna
- Posibilidad de aparcamiento de llamadas
- Indicación de dimensión de colas de espera
- Recuperación en intento de transferencia
- Consulta y búsqueda de extensión de usuario
- Traslado de llamadas
- Dispositivo de registro de llamadas entrantes: nº llamadas, franja horaria y origen.

El hardware, los PC, son suministrados por el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) en todo caso.

Debe incluirse todo el software necesario para la dotación del puesto de operadora.

Puestos de usuario

Se establecen 3 categorías de usuarios:

- Usuario básico móvil. Dispondrá únicamente de un terminal móvil con acceso a las funcionalidades de centralita descritas previamente: 16.
- Usuario básico fijo. Dispondrá únicamente de un terminal de sobremesa con acceso a las funcionalidades de centralita descritas previamente: 46.
- Usuario avanzado. Dispondrá de una combinación de dos tipos de terminal a escoger entre: sobremesa, móvil y softphone: 5 y 1.



Servicio fax virtual

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) dispone de 9 faxes. Este servicio actualmente se da con el servicio e-fax (fax virtual conectados por email) de Vodafone y se debe mantener dentro del presente contrato. (Anexo nº 3).

Plan de numeración

Las empresas licitadoras deberán tener la capacidad técnica para mantener el plan de numeración actual del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

El plan de numeración deberá detallarse en la memoria técnica, y deberá mantener los números públicos y privados corporativos utilizados actualmente. Se detallarán en la propuesta los procedimientos asociados a la portabilidad de numeración, debiendo responsabilizarse el adjudicatario de las gestiones necesarias para la consecución de la misma, en el menor tiempo posible y asegurando la mínima repercusión para los usuarios.

Dicho plan de numeración deberá prever la incorporación de nuevas extensiones durante la vigencia del contrato sin que ello suponga modificaciones esenciales ni variaciones en la numeración las extensiones que estén asignadas a usuarios.

El adjudicatario presentará en su oferta cómo serán las numeraciones de salida, su identificación y número de dígitos, así como la marcación para devolver esas llamadas.

Se valorará aportar funcionalidades adicionales relacionadas con la numeración, como:

- Posibilidad de asignar al menos dos terminales a un mismo número telefónico (duplicidad de tarjeta SIM).

El licitador deberá encontrarse inscrito en la Entidad de Referencia de Portabilidad, garantizando que la numeración propuesta sea portable a la finalización del contrato.

Servicios de interconexión

El proveedor deberá tener en cuenta la interconexión necesaria con las redes públicas de telefonía permitiendo que los usuarios del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) puedan realizar llamadas hacia usuarios de otras redes y recibir desde estos.

Asimismo, el proveedor será el responsable de dimensionar la capacidad de los puntos de interconexión de acuerdo a los criterios de calidad que permitan un



correcto uso de los servicios, considerándose como mínimo el dimensionamiento actual y una capacidad de crecimiento del 20% anual.

Los destinos de llamadas serán:

- Red Privada Virtual
- Metropolitana
- Provincial
- Interprovincial
- Internacional
- A Móviles
- Servicios especiales

Servicio de Banda Ancha móvil

Los terminales móviles, además del servicio de voz y mensajería, dispondrán de servicio de banda ancha móvil.

Los licitadores deberán disponer de cobertura de ámbito nacional e internacional a través de los correspondientes acuerdos de itinerancia, debiendo ofrecer parámetros de cobertura a nivel nacional.

Los licitadores deberán presentar los mapas actualizados de detalle de la cobertura (población y superficie) para acceder a las redes públicas de datos vía diferentes tecnologías soportadas con detalle de la cobertura 3G, valorándose la cobertura 4G.

Servicio de roaming

Cuando un usuario del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) con teléfono corporativo esté de viaje en el extranjero, el operador ha de garantizar a través de sus acuerdos con otras operadoras al menos los servicios de voz, banda ancha móvil y mensajería, tanto para las llamadas salientes como entrantes.

Los operadores facturarán el servicio de roaming en datos, y en voz de acuerdo a las tarifas vigentes.

Líneas 800, 900, tarificación especial, teléfonos de información y otros nº cortos



Las líneas 800, 900, serán gratuitas. Las 901 y 902 se facturarán teniendo en cuenta las tarifas vigentes.

Las llamadas de tarificación adicional, estarán restringidas. Son las llamadas a líneas 803, 806, 807, 905, 907, 70X, etc. y las que se habiliten.

Se restringirán asimismo los números de información de otros operadores o del propio que sean de pago.

El operador aportará un número de información gratuito. Dicho número será atendido por el operador, no tendrá publicidad ni tiempos de espera.

B.- CONEXIONES A INTERNET – BANDA ANCHA / FIBRA.-

Los servicios de conexión a Internet constan con sus características y ubicaciones en el Anexo nº 2.



Resumen de líneas a contratar

TIPO	Nº de extensiones
Usuario básico fijo (terminal de sobremesa)	46
Usuario avanzado con terminal de sobremesa y softphone (operadoras)	5
Usuario avanzado con terminal de sobremesa y móvil	1
Usuario básico móvil (terminal móvil)	31

Consumos de voz/datos incluidos en el contrato.-

Se establece un bono compartido de datos para todas líneas móviles objeto del presente contrato cifrado en 100 Gbytes/mes.

Asimismo, se informa que todas las líneas móviles se encuentran en un programa de tarificación en función al horario de uso, tal y como consta en el Anexo nº 1 del presente pliego, por lo que estarán incluidos en el precio de adjudicación todos los consumos de voz y datos, a excepción de servicios de tarificación especial (llamadas 901, 902, servicios DictaSMS), siempre que se adecúen al periodo de uso y no excedan del bono mensual de datos.

Será imprescindible que el adjudicatario dote al Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) de un sistema informático que le permita controlar tanto el consumo de voz y datos del presente contrato.

Suministro de terminales

Será necesario proporcionar todos los terminales de sobremesa y telefonía móvil al inicio del contrato, formando todo este equipamiento como parte de la oferta inicial.

Se proporcionará garantía de dos años contra cualquier fallo de funcionamiento, con excepción de roturas por caídas o negligencia del cliente. Los licitadores deberán detallar el procedimiento a seguir para hacer efectiva la garantía: recogida de terminal averiado, tiempos estimados de reparación y entrega de terminal reparado.



ANEXO N° 1

SERVICIOS DE VOZ Y TELEMEDIDA CONTRATADOS ACTUALMENTE.-

	PLAN DE TARIFICACION	N° MOVIL	EXTENSIÓN	TERMINAL SOBREMESA TS/ TERMINAL MOVIL
MVM2M	Plan M2M Telemetría VPN	607112555	2026	
MVM2M	Plan M2M Telemetría VPN	620473039	2029	
MVM2M	Plan M2M Telemetría VPN	626205949	2028	
MVM2M	Plan M2M Telemetría VPN	628046989	2030	
MVM2M	Plan M2M Telemetría VPN	628527310	2027	
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	605834040	2001	TERMINAL MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	605834042	2002	TERMINAL MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	605834043	2003	TERMINAL MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	605834044	2004	TERMINAL MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	605834045	2005	TERMINAL MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	605834047	2006	TERMINAL MOVIL
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	605834048		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	605834049		
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	606120589	2015	TERMINAL MOVIL
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607113691	948312735	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607113724	948070688	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607114317	948065666	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607114573	948061870	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607114663	948312823	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607115836	948317255	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607115988	948318532	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607116475		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607501370		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607502385		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607503375		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607503412		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607503508		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607503828		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607504190	1120	SOBREM
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607504422		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607504441	1119	SOBREM
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607504540	1121	SOBREM



MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607504645	1122	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607504708	1123	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607504809	1124	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607505031	1125	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607505032	1126	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607505198	1127	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506148	1128	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506191	1129	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506356	1130	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506503	1132	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506599	1133	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506958	1134	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506973	1150	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506978	1151	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607506994	1200	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607507084	1201	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607507143	1202	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607507156	1203	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607507159		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607507173	1204	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607507182		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607507198		
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	607507231	1010	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607507251	1011	SOBREMESA TS
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	607507282	1012	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607507415	1013	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607507420		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	607507436	1205	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	607511117		
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	608822302	2035	MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	620060986	2007	MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	620061140	2008	MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	639872774	2016	MOVIL
MDTKR	RED Empresa ROAMING Tablet VPN	646182911	2017	
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	646183169	2018	
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	646184586	2008	
MDTKR	RED Empresa ROAMING Tablet VPN	646184630	2019	
MDTKR	RED Empresa ROAMING Tablet VPN	646184680	2020	
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	647812048		
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	659472157	2010	MOVIL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	660570313	2036	MOVIL

TERMINA

MOVIL

TERMINA

MOVIL

TERMINA

MOVIL

TERMINA

MOVIL

TERMINA

MOVIL

TERMINA

MOVIL

TERMINA

MOVIL

TERMINA

MOVIL

TERMINA

MOVIL



MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	663428508	1118	SOBREMESA TS
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	667800921		TERMINAL
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	667800938	1002	MOVIL
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	667800941	1003	
				TERMINAL
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	667800978	1004	MOVIL
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	667801751	2031	
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671404621	1206	SOBREMESA TS
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	671404920	1207	SOBREMESA TS
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	671404950	1208	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405019		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405042		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405110	1209	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405216	1210	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405277	1211	SOBREMESA TS
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	671405295	1212	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405352		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405397		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405400		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405464	1213	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405500	1214	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405665	1215	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405682	1216	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405733	1217	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405759	1218	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405789		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405792		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405808	1309	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405877	1311	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671405942	1312	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405973	1313	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405981	1314	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405984	1316	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671405989	1317	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671406196	1319	SOBREMESA TS
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671406245	1323	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671406292		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671406295	1219	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671406296		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671406363	1220	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671406377		
MT2KR	RED Empresa ROAMING TP 12H VPN	671406390	1221	SOBREMESA TS
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671406399		
MPMKR	RED Empresa 5 ROAMING VPN	671406434	1222	
MVLD1	Línea Datos VPN	671432817	2032	



MVLD1	Línea Datos VPN	671432824	2033	
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	674997456		TERMINAL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	679957361	2011	MOVIL
MVM2M	Plan M2M Telemetría VPN	680145564	2021	
MDTKR	RED Empresa ROAMING Tablet VPN	680145677	2023	
				TERMINAL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	686478110	2012	MOVIL
				TERMINAL
MTPKR	RED Empresa ROAMING TP 24H VPN	686970736	2013	MOVIL

TOTAL SOBREMESA TS	52
TOTAL TERMINAL MOVIL	19

☒	Líneas de cabecera
☒	Ascensores, alarmas

(*) A estos servicios hay que añadir un total de 12 líneas móviles nuevas, con tarificación TP12, para áreas municipales de servicios múltiples (4) y jardinería (8).



ANEXO N° 2

CONEXIONES DE DATOS EN SEDES MUNICIPALES

SEDE	SERVICIOS
Sede AV LOSTRA	Banda Ancha Plus 200M/15M Direcciones IPv4 1 dirección
Sede PZ LOS FUEROS	Caudal Básico 600M/600M (IPVPN2,0 Banda Ancha Plus 200M/15M Banda Ancha Plus 200M/15M Direcciones IPv4 1 dirección Rango de IP 1 IP (IPVPN2,0)
Sede TR AEROPUERTO Sede PARQUE DE LOS SENTIDOS	Banda Ancha Plus 200M/15M Direcciones IPv4 1 dirección Banda Ancha Plus 200M/15M Direcciones IPv4 1 dirección
Sede SAN MIGUEL	Caudal Básico 600M/600M (IPVPN2,0 Direcciones IPv4 1 dirección Rango de IP 1 IP (IPVPN2,0)
Sede CL REAL	Banda Ancha Plus 200M/15M Direcciones IPv4 1 dirección
Sede LA CAÑADA	Banda Ancha Plus 200M/15M Direcciones IPv4 1 dirección
Sede LA LOSTRA - 1	Banda Ancha Plus 200M/15M Direcciones IPv4 1 dirección
Sede CL REAL - 10	Banda Ancha Plus 200M/15M Banda Ancha Plus 200M/15M Direcciones IPv4 1 dirección Security firewall FortiGate 80E
	<i>Funcionalidades: Antivirus, antispam, filtrado de URL y control aplicaciones</i>



Anexo nº 3: Servicio e-fax.-

Número de teléfono	Sede	Dirección postal	Servicio
948062193	Centro Interpretación Lorenea	Parque de los Sentidos	Fax
948312007	Policía Municipal	Calle La Cañada, s.n.	Fax
948318467	Casa Consistorial	Plaza de los Fueros nº 3	Fax
948316153	Patronato de la Escuela de Música	Calle San Miguel nº 2	Fax
948061236	Patronato de la Escuela de Música	Calle San Miguel nº 2	Fax Conserjería
948317101	Patronato de Cultura	Calle Real nº 10	Fax
948078330	Casa Consistorial	Plaza de los Fueros nº 3	Nueva línea de fax para Juzgado de Paz
948368240	Colegio E. Infantil y Primaria San Miguel de Noáin	Calle Inmaculada, s.n.	Fax
948368216	Instituto ESO Elortzibar	Calle Inmaculada, s.n.	Fax

